



Avanzan mesas de trabajo con los sectores afectados por los altos costos de la gasolina en La Guajira

P. 2

REGIONALES

Uniguajira realiza el II Congreso Internacional de Gestión Integral frente al cambio climático

P. 9

REGIONALES

IPS indígena alerta que a niño wayúú con desnutrición severa su familia no le permite la atención médica

P. 10



Hocol anunció liberación de una de las dos motonaves encalladas en costas de Riohacha

P. 9



Coaval y avales del Partido Conservador para tres candidatos a las alcaldías en La Guajira

P. 3



POLÍTICA

Dos guajiros en la creación del Colegio de Abogados de la UniLibre de Barranquilla

P. 2



Por derechos de los internos

Foto Cortesía / Diario del Norte



GENERALES

Cerrejón donó equipos biomédicos al Hospital Nuestra Señora del Pilar de Barrancas

P. 11

JUDICIALES

40 años de cárcel para alias Niche, responsable de asesinar a una mujer a puñaladas en Maicao, en diciembre de 2019

P. 14

Sorprenden a tres jóvenes hurtando elementos de computador, sonido y ventilador en colegio de Fonseca

P. 13



El personero del municipio de Villanueva, José Luis Socarrás Amaya confirmó la notificación de la sentencia del Juzgado Promiscuo del Circuito de Villanueva, que resuelve los derechos fundamentales de los 18 internos que se encuentran reclusos en la Estación de Policía. La decisión ordena al mandatario y a la Gobernación de La Guajira que dentro del término de 48 horas dispongan de manera coordinada lo necesario para garantizar la alimentación diaria, asistencia en salud y agua apta para el consumo humano para los internos. Explicó que "es evidente el hacinamiento, ya que la sala de reflexión tiene capacidad para 8 internos y son 18 en total los que están allí". P. 3

Claudia Bejarano, reconocida como una de las 100 mujeres más poderosas de Colombia

Según la revista Forbes, Claudia Bejarano, presidenta del Cerrejón es reconocida como una de las 100 mujeres más poderosas de Colombia.

"Me siento muy orgullosa de recibir este reconocimiento que es un reflejo del trabajo de mi equipo", dijo la ejecutiva. P. 12

Oráculos

Recorte a las ventas

¡Lo que faltaba! En Manaure, el alcalde Elven "José" Meza expidió el Decreto 031. ¿Para qué? Solo para restringir la venta de combustibles: ¡No puede ser! Así lo hizo. Habrá prelación para los vehículos oficiales, a los cuales se les podrá despachar la mayor cantidad. A los de servicios públicos y particular, al igual que a las motos, se les baja el monto. ¿Qué pasará con los pescadores? No dice nada el decreto.

Avalúos bajo investigación

Algo raro está pasando. Una comisión está investigando unos avalúos de los predios donde se construyó el Ecoparque de La Jagua del Pilar. ¿Por qué? Primo, eso está 'maluco'. Parece que no trabajaron con el avalúo del Agustín Codazzi, contrataron una lonja particular. ¿Y no es lo mismo? No sé, primo. El caso es que hay comisiones que están indagando el asunto. Dicen que en los próximos días llegaran desde Bogotá.

Cambios en el gabinete

Mohamad Dasuki está haciendo un 'revolucion' en su gabinete. Quiere rematar los últimos siete meses con gente experimentada. Jarlen Garrido fue designado director de Fronteras; Carlos Ramón Lanao Ríos asumió como secretario de Obras; Carlos Ramírez fue poseionado como secretario de Planeación. ¿Faltan otros? Eso parece. Hay secretarías que no le agarran el ritmo al alcalde. Unos bailan Yonna y otros música árabe.

Avales conservadores

Por iniciativa del senador antioqueño Carlos Andrés Trujillo, el Partido Conservador aprobó tres avales para igual número de alcaldías en el departamento de La Guajira: Jaime Luis Buitrago García, precandidato del municipio de Uribia; Cielo Peñalosa de la municipalidad de Villanueva, quien será la única coavalada e Ivón Manjarrez, de la población de La Jagua del Pilar.

Se invertirán más de 14 mil millones de pesos

Inician obras de mejoramiento de avenida Francisco El Hombre que comunica a Riohacha con sur de La Guajira

Inició en firme la ejecución del proyecto de mejoramiento urbanístico de la avenida Francisco El Hombre que conecta a Riohacha con los municipios del sur del departamento de La Guajira, un proyecto en el que se invertirán 14 mil 900 millones de pesos.

Esta obra que se lleva a cabo de la mano con la Gobernación de La Guajira, busca mejorar las condiciones actuales de la vía, debido a su considerable deterioro y estado estructural deficiente, lo que se ha traducido en deficientes espacios de uso peatonal, causando el desgaste de los vehículos y aumentando el tiempo de viaje entre la Troncal del Caribe y el sur del Departamento.

"Esta es una obra muy importante que estaba pidiendo la comunidad, el

mejoramiento urbanístico de la avenida Francisco El Hombre, cuyos recursos son en cofinanciación con el departamento de La Guajira y la Alcaldía Distrital a través del Sistema General de Regalías, que va a impactar en la movilidad del Distrito; ya tenemos organizado con el Instramd el plan de movilidad, hemos articulado con la Policía y gremios de transportadores, taxistas y todo el sector", indicó el secretario de Infraestructura y Servicios Públicos, Keider Freyle Sarmiento.

Este proyecto hace parte de un conjunto de acciones lideradas por la Administración distrital para desarrollar obras de impacto regional que generen equidad, desarrollo y transformación, y así ayuden a consolidar el turismo en el



Este proyecto hace parte de un conjunto de acciones del Distrito para desarrollar obras de impacto.

Departamento, con el compromiso de mejorar la infraestructura vial que conectan el norte y el sur de La Guajira.

Desde el gobierno local se

han tomado acciones importantes para disminuir los traumatismos en el tránsito vehicular durante la ejecución de la obra. "Vamos a habilitar en contraflujo, el

lado izquierdo de la carrera 7, para garantizar la movilización de los vehículos. Esto se va a implementar en un plan de regulación de tráfico en contraflujo con la calle 15 y carrera 7, necesario para que todos los conductores de motos y vehículos en general tengan claridad para evitar situaciones en la obra que se va a desarrollar", explicó Jesús Lorenzo Cotes, director del Instituto de Tránsito, Transporte y Movilidad de Riohacha.

En esta vía se mueve un gran porcentaje de las operaciones de transporte de pasajeros y carga, por lo cual se fortalecerá el comercio y el turismo desde Valledupar hasta la capital guajira, conectando con la Troncal de Caribe hacia la vía a Santa Marta y mejorando la interconexión vial del Departamento.

Avanzan mesas de trabajo con los sectores afectados por los altos costos de la gasolina en La Guajira

El alcalde encargado de Riohacha, Miguel Panciera Di Zoppola Martínez, las autoridades locales, el sector de combustibles y miembros de la sociedad civil, se reunieron ayer con el fin de discutir sobre el impacto que viene generando el incremento paulatino de los combustibles en los ciudadanos y en las dinámicas comerciales.

La principal conclusión de este primer encuentro fue el interés mutuo de aunar esfuerzos para que se reconozca el trato diferencial que requiere el territorio guajiro frente a los

aumentos del combustible, teniendo en cuenta la situación socio-económica de la región.

En ese sentido, se estimó necesario promover otro espacio con la participación y liderazgo con la presencia de la gobernadora Diala Wilches, el cual se llevará a cabo el próximo jueves 11 de mayo en horas de la tarde. Se espera que luego de esta reunión se convoque a todos los

mandatarios locales que integran el Departamento para unificar una propuesta en torno a esta problemática.

De esta manera se busca contribuir al planteamiento de propuestas aterrizadas a las condiciones de la región, en pro de construir soluciones con el Gobierno nacional para atenuar el impacto económico de los incrementos del combustible en la población.



Existe interés mutuo de aunar esfuerzos para que se reconozca el trato diferencial que requiere el territorio guajiro.



El Colegio de Abogados de Unilibre es una corporación profesional, no gubernamental, sin ánimo de lucro.

Dos guajiros en la creación del Colegio de Abogados de la Universidad Libre de Barranquilla

La exalcaldesa de Riohacha y exmagistrada del Consejo Nacional Electoral, Idairis Yolima Carrillo Pérez, y el docente de la Universidad de La Guajira, William Bermúdez Bueno, participaron en la creación del Colegio de Abogados de la Universidad Libre de Barranquilla.

El colegio tiene como objetivo promover y defender los Derechos Humanos, así como promover acciones que fortalezcan el ejercicio profesional; además de procurar el bienestar y mejoramiento académico, ético y moral de los abogados egresados de Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Libre,

seccional Barranquilla. También defender la vigencia del Estado Social de Derecho y participar en los debates que incidan en la elaboración e interpretación normativa y jurisprudencial expedida por los altos cortes en su rol de administrar justicia.

El colegio es una corporación profesional, no gubernamental, sin ánimo de lucro.

Los dos profesionales guajiros puntualizaron que a través del Colegio de Abogados se pueden tratar temas de interés para la costa Caribe, como una contribución para incidir de alguna manera en su desarrollo social.

DESTACADO

Se promovió otro espacio con la participación y liderazgo de la gobernadora Diala Wilches, el cual se llevará a cabo el próximo jueves 11 de mayo en horas de la tarde.

Oráculos

Consejo de gobierno

Un extenso consejo de gobierno lideró el alcalde encargado de Riohacha, Miguel Panciera Di Zoppola. 'Migue' pasó revista, preguntó a cada secretario y jefe de oficina por las responsabilidades de sus despachos. Dicen que unos se tiraban la 'pelotica'. Al final, el alcalde solicitó a todos los secretarios mayor compromiso con la Administración y mantener al día los despachos en las respuestas a los requerimientos legales.

En redes

Mal momento pasan los concejales de Riohacha cada vez que uno de ellos hace uso de las redes sociales. Resulta que los mensajes de vuelta de los ciudadanos no se dejan esperar. Dicen que la mayoría quedaron mal porque los problemas son los mismos. Los ciudadanos no se sienten representados en sus cabildantes. Dicen que terminan su periodo y no lograron brillar con luz propia. Al parecer, muy pocos repetirán curul.

Francisco El Hombre

El Festival Francisco El Hombre se viene con todo. Eso dice su presidente 'Chema' Moscote, quien se cambió las pilas para mostrar un espectáculo de alta categoría. Reconocidas figuras de la música vallenata estarán en tarima. 'Chema' dice que traerá a la pesada de los medios nacionales para que Francisco El Hombre se sienta en toda Colombia. ¿Lo logrará? Todo indica que sí. Te esperamos primo.

Partido Verde

El Partido Verde en Riohacha está trabajando para sostener la curul que ostenta con Nubia Socarrás y lograr otra. Los Verdes en Riohacha son disciplinados, aunque en varias ocasiones se han mostrado en desacuerdo con algunas decisiones del partido en la fría Bogotá. Parece, solo parece, que se vienen algunos desacuerdos por una aspiración a la Alcaldía de Riohacha. Pronto se sabrá.

Senador Carlos Andrés Trujillo presentó petición al Directorio Nacional **Coaval y avales del Partido Conservador para tres candidatos a las alcaldías en La Guajira**



Cielo Peñaloza y el senador Carlos Andrés Trujillo.



Jaime Buitrago García, precandidato a la Alcaldía de Uribia.



Ivón Manjarrez, precandidata a la Alcaldía de La Jagua del Pilar.

El Partido Conservador colombiano, en sesión del Directorio nacional de esa colectividad, decidió por unanimidad, coaval la candidatura de Cielo Mar Peñaloza de Lacouture a la

Alcaldía de Villanueva, así mismo avalar las candidaturas de Ivón Manjarrez a la Alcaldía de La Jagua del Pilar, y de Jaime Luis Buitrago a la de Uribia.

Esta petición fue presentada ante el Directorio Nacional, por el senador Carlos Andrés Trujillo, quien celebró la decisión y agradeció a sus copartidarios por los avales y coaval aprobados.

Es de recodar que Trujillo se convirtió en el senador conservador más votado en La Guajira con cerca de 22.000 votos en las pasadas elecciones al Congreso, y es de público conocimiento que hace equipo en el Congreso con el

secretario General de la Cámara, Jaime Luis Lacouture. De esta manera el sector conservador que lidera el senador Trujillo va destapando sus cartas en nuestro departamento con miras a las elecciones de autoridades locales

Juzgado falla a favor de los internos de la Estación de Policía de Villanueva **Alcaldía y Gobernación tendrán que garantizar la alimentación y salud de los 18 reclusos, advierte el personero José Luis Socarrás Amaya**

José Luis Socarrás Amaya, personero del municipio de Villanueva, confirmó a Diario del Norte la notificación de la sentencia dada por el Juzgado Promiscuo del Circuito de Villanueva, que resuelve los derechos fundamentales a la vida digna y humana, salud e integridad personal de los 18 internos que se encuentran reclusos en la Estación de Policía.

Se ordena al mandatario de turno y a la Gobernación de La Guajira que dentro del término de 48 horas dispongan de manera coordinada lo necesario para garantizar la alimentación diaria, asistencia en salud y agua apta para el consumo humano para los internos.

Socarrás Amaya indicó que el pasado 25 de abril interpuso una acción de tutela en contra de la Administración municipal y la Go-



José Socarrás Amaya indicó que interpuso una tutela en contra del municipio y Gobernación.

bernación, y al igual que al Instituto Penitenciario de Riohacha para garantizarle la alimentación y salud a los 18 internos que están en la Estación de Policía de Villanueva.

“Tomé esta decisión porque en varias ocasiones realicé visitas a la estación y en la sala de reflexión se encuentran los internos en precarias condiciones, ya que padecen necesidades



básicas, entre ellas la alimentación”, dijo el personero.

Señaló también que “es evidente ver el hacinamiento, ya que la sala de reflexión tiene capacidad

para 8 internos y son 18 en total los que están allí, lo cual representa un 200%, y de manera respetuosa hice la observación y solicitud al alcalde en turno acerca de lo que estaba pasando dentro de la estación con los reclusos; y al no tener respuestas accioné la tutela, la cual fue fallada por el Juzgado a favor de los internos, muy independientemente de los procesos por los que hoy están acusados. Como personero y garante de los derechos, tengo que velar por ellos”.

“La acción de tutela fue admitida el 26 de abril y desde ayer, 9 de mayo, tengo en mis manos el fallo que salió a favor de los internos, donde ordenan al ente territorial y al Departamento responder por la alimentación y salud de cada uno de ellos”, subrayó el personero José Luis Socarrás.

El futuro de la península está en las manos de los mismos guajiros

¡Es la hora de La Guajira!

Por Luis Alonso Colmenares Rodríguez
@LColmenaresR



Una verdad que puede ver hasta un ciego: La Guajira es uno de los departamentos más pobres y necesitados de Colombia, ha sido víctima de la corrupción y la falta de liderazgo político durante años. Los únicos que no lo reconocen de esa forma es la clase política y sus entornos familiares por obvias razones.

La situación actual en la que se encuentran los habitantes de La Guajira es crítica, padecen de pobreza extrema, falta de acceso a servicios básicos como agua potable y buen servicio de electricidad, agravada por la crisis humanitaria que viven las comunidades indígenas wayúu con la muerte de niños a causa de la desnutrición.

Es evidente que la solución a estos problemas no puede ser únicamente un asunto de recursos económicos, sino también, de un cambio cultural y político que permita una mejor gobernanza. La elección de un gobernador que actúe de manera transparente y con una vocación de servicio es fundamental para lograr el desarrollo y la mejora de la calidad de vida de la población guajira. Una persona que no tenga vocación de enriquecimiento ilícito, que llegue a gobernar para resolverle los problemas a la gente y no a robarse los presupuestos.

Para tener un gobernador comprometido con el bienestar de su comunidad, es importante tomar en cuenta que la elección del líder del Departamento debe realizarse de manera democrática, y no solo en un proceso electoral sino también, en la selección de los candidatos que se postulan para el cargo, por fuera del beneplácito de la clase política culpable de la debacle moral y administrativa en la que se encuentra el Departamento.

Necesitamos un gobernador que no esté amarrado, que no esté comprometido con las castas políticas que nunca han hecho nada en beneficio de la gente; debe ser un líder dispuesto a poner en primer plano las necesidades de su pueblo antes que sus intereses personales, familiares o de cualquier grupo político. Debe ser alguien que se comprometa a luchar contra la corrupción, estableciendo medidas claras y efectivas para garantizar la transparencia en la gestión pública.

Las cifras de corrupción



en La Guajira son alarmantes, especialmente cuando se trata del manejo indebido de los recursos destinados a servicios básicos como la salud o la educación, lo que hace necesaria la implementación de controles y

seguimientos eficaces para evitar que el dinero público caiga en manos indebidas; hay que vincular a la comunidad en la vigilancia y seguimiento del uso de los recursos públicos.

Además, el gobernador

que necesitamos debe ser alguien que tenga la capacidad de liderar procesos de diálogo y concertación entre los diferentes sectores sociales y económicos de La Guajira, para poder llegar a acuerdos que permitan el

desarrollo del Departamento.

Los problemas de agua potable, electricidad, turismo, energía eólica, comunicaciones, y la falta de infraestructura educativa y de salud son solo algunos de los retos que debe enfrentar el gobernador electo para poder cumplir con su compromiso social, y para esto, es fundamental que este líder tenga una marcada vocación de servicio, con una ética y moral profesional que lo lleve a actuar con responsabilidad y transparencia.

El gobernador deberá contar con un equipo de trabajo capacitado y comprometido en mejorar la situación de La Guajira, siendo necesario que ese equipo trabaje en conjunto con la sociedad civil, para que exista una verdadera participación ciudadana en la toma de decisiones que mejoren la vida del Departamento.

El futuro de La Guajira está en las manos de los mismos guajiros, y por eso es importante elegir a un gobernador capaz, honesto, transparente para enfrentar los importantes retos del Departamento.

La elección de un líder comprometido con la transparencia, la ética, y el servicio, representa no solo la esperanza de un futuro mejor para La Guajira, sino también una oportunidad para iniciar un cambio cultural y político que permita poner en la mesa de discusión los verdaderos problemas del Departamento y llegar a soluciones tangibles que promuevan la vida digna y el bienestar para todos los guajiros sin excepción de ninguna naturaleza.

Y como dijo el filósofo de La Junta: *Se las dejo ahí...*



Las cifras de corrupción son alarmantes en La Guajira, cuando se trata del manejo indebido de los recursos.

Por Luis Antonio
Gómez Peñalver

Uribia merece estar en mejores condiciones

A mal gobierno, voto castigo



Uribia está entre los tres municipios que cuentan con más asignación de recursos públicos.

Escribí este artículo convencido que era un deber hacerlo, pero muy consciente de que algunos medios de comunicación no lo publicarán. Hace tres días estuve visitando mi pueblo, inquietado un poco por comentarios negativos que cada vez con más frecuencia lograba escuchar en otros municipios del Departamento con referencia a Uribia, en lo que se refiere al desgobierno que se vive en la Capital Indígena de Colombia. Les cuento que apenas logré llegar al municipio, con lo primero que me encontré fue con dos basureros y dos manifestaciones, una que bloqueaba la vía del tren que conduce a Puerto Bolívar y la otra en la Secretaría de Asuntos Indígenas.

Asumir señalamientos llenos de prejuicio es un tema que conlleva muchas responsabilidades, pero siento que existen momentos en los cuales se debe hacer para colocar en preaviso a quienes posiblemente pudieran llegar a afectarse y más si el tema a tratar es social.

Esto lo digo por un pronunciamiento que hice en una red social a finales del año 2019, el día en el cual se posesionó el alcalde de Uribia. Dije lo siguiente: “Te equivocaste Uribia”. Minutos después muchos internautas (la mayoría amigos del alcalde) iniciaron una fuerte arremetida contrariando mi afirmación, hoy casi cuatro años después creo no haberme equivocado, pero aquí en este artículo no vamos a señalar al alcalde sin fundamentos, vamos a exponer las razones basadas en retrocesos de índices socio-económicos arrojados por entidades del Estado y haremos una objetiva ponderación de estos índices con la realidad que hoy vive Uribia para ver si hay coherencia entre ambos.

Antes de empezar a desarrollar el objeto del artículo quiero exponer mis razones por las cuales otrora vez me atreví a afirmar que el gobierno del actual alcalde de Uribia no sería popular y tendría deficiencias notorias en el crecimiento socio-económico de mi pueblo. Para fundamentar tal afirmación debemos hacer una retroalimentación analítica.

Recuerdo un episodio en el año 2014, el cual me permitió analizar por primera vez al entonces aspirante al Concejo, escuchando mi memoria, con claridad, encuentro que en la búsqueda de votos él fue a la casa de mi madre a visitarla. Cuando llegó a cumplir tal cita logré observar a una persona

un tanto envanecida, porque a pesar de estar todos los integrantes de dicha reunión, el entonces muchacho se dedicó aproximadamente 20 minutos a hacer chat vía celular, ignorando la presencia de los que estábamos en el lugar. También logré observar cierta prepotencia por la forma en cómo se expresaba con respecto a su posible aspiración a la Alcaldía, sin ni siquiera haber alcanzado la curul al Concejo aún, le dijo a mi madre lo siguiente: “Estoy tratando de llegar al Concejo para después lanzarme a la Alcaldía”.

Pasados varios meses, ciertamente fue elegido concejal y presidente del cuerpo colegiado. Paralelo a eso, en el desarrollo de su comportamiento como concejal empecé a analizar su escaso proceder frente a temas sociales diversos y el desarrollo de un liderazgo que se concentraba más en la forma de crear convergencia política electoral a su alrededor, olvidando la importancia de la creación de ideas necesarias para buscar el crecimiento socio-económico del municipio. Era más como un afán de obtener poder sin importar el equilibrio que siempre debe haber entre el empoderamiento de un grupo político y el bienestar social, cualidades que ostentan equipos políticos exitosos.

Posterior a eso desarrolló un discurso de “cambio” con fundamentos escasos como sofisma de distracción para entretener al electorado.

Fueron estas razones y otras las cuales me llevaron a pensar que el entonces aspirante a la Alcaldía no estaba siendo sensato con la gente, por eso no lo acompañé, me inspiraba desconfianza.

Motivado siempre en mi intuición he creído que un candidato debe obtener un equilibrio entre diversas

actitudes, cualidades y aptitudes, así que semanas después decidí publicar tal afirmación.

Luego, ya elegido, empezó lo que para muchos sería el inicio de una época en la cual otro grupo político entraría a desarrollar hegemonía en esta zona del Departamento (tendremos el poder por 20 años, lo afirmaban cercanos al alcalde), pero muchos no sabían que tal preponderancia se iba a desarrollar a base de un poder político que no representaría guardar proporción en el mejoramiento del bienestar social, que iba a ser más importante la consecución de los votos que el avance de los intereses colectivos, pues de momento aún no hemos notado el desarrollo de las políticas de gobierno en los sectores de agua, salud, educación y sanidad pública. Pero existe algo que ha llamado mucho más mi atención, desde el inicio del gobierno actual se han intensificado cada vez más los bloqueos y protestas en la Secretaría de Asuntos Indígenas, por motivos diversos.

Era lógico pensar que el alcalde de Uribia, por ser de origen wayúú, hablar perfectamente el wayunaiki y conocer objetivamente las costumbres de este pueblo indígena se destacaría con la Secretaría de Asuntos Indígenas, pues por medio de ella el alcalde iba a descargar toda su empatía y amor hacia su raza, eso era lo que creíamos que pasaría. Hoy logramos ver que ahí la razón nos falló.

Particularmente, mi pensamiento no concibe la política del retrovisor que comparten cercanos al alcalde, la cual se basa en justificar las malas decisiones, porque según ellos, los antecesores al alcalde no hicieron un buen trabajo, a mí parecer manejar esa tesis es desarrollar una actitud irres-

ponsable con el pueblo de Uribia y más si analizamos que con anterioridad jamás habíamos visto al pueblo sumergido en tanta desidia y abandono, basuras por doquier, inseguridad rampante, paralización en la infraestructura del tema agua.

Cuando se visita a Uribia da la impresión que se encuentra el municipio en una especie de ‘piloto automático’ dirigido por la ley del más fuerte, composición social propia de los inicios de la humanidad. Uribia no merece tal trato, este municipio nos ha dado tantas cosas buenas a nosotros que es imposible no ofenderse si vemos un comportamiento indigno hacia él, no puede pensar el alcalde que los dolientes debemos callar ante el desgobierno al que él está sometiendo al pueblo.

Desde hace tres años hemos estado cuestionando el manejo de las basuras porque hemos venido observando una desactualización de las políticas públicas frente a cambios inesperados en el crecimiento demográfico de este municipio, hasta hoy día no hemos observado tales mejoras, todo lo contrario, podríamos decir que Uribia en su zona urbana está aportas de una crisis sanitaria por la presencia de basureros satélites en varios lugares de su centro urbano, situación que contrasta con los postulados del Gobierno nacional, en cabeza del presidente, él cuál se ha caracterizado en la mayoría de sus discursos por la preocupación en la preservación del medio ambiente, actitud semejante en la cual toda la comunidad internacional está concentrada, pues han existido muchas cumbres mundiales preocupadas por la contaminación ambiental, de tal forma podríamos afirmar entonces que el alcalde de Uribia está contrario a un mundo preocupado por la preserva-

ción del medio ambiente y su contaminación.

Según el Departamento de Estadística Nacional (Dane) el municipio de Uribia es más rural que urbano con una población superior a los 190 mil habitantes, de los cuales, el 92% viven en condiciones de pobreza multidimensional, el 88% tienen sus necesidades básicas insatisfechas, con una cobertura educativa en secundaria del 25%, cifras alarmantes que requieren una actitud política responsable, la cual, sin duda alguna, el alcalde de Uribia ha demostrado no tener, situación sumamente ilógica, pues él ha sentido y palpado la inclemencia de la pobreza en su máximo esplendor, jamás he logrado entender por qué decidió asumir una actitud tan indiferente frente a la solidaridad que requiere gobernar un municipio con indicadores socio-económicos tan preocupantes, pues la imagen que tiene el actual alcalde no es propiamente la de un benefactor de las clases sociales menos favorecidas.

Uribia merece estar en mejores condiciones, no es justo que exista un desequilibrio tan notorio entre el empoderamiento político de un grupo y el bienestar de una sociedad tan necesitada, no se puede tolerar que los intereses del pueblo estén por debajo del fortalecimiento financiero de unos cuantos actores políticos, eso es inaceptable.

Uribia está entre los tres municipios que en La Guajira cuentan con más asignación de recursos públicos en su presupuesto con un aproximado superior a los 326 mil millones de pesos (año 2021), contando con una estimación para salud aproximada a los 128 mil millones (año 2020) y 152 mil millones (año 2021), por otro lado, recibiendo más de 25 mil millones entre 2020 y 2021 de recaudos efectivos por pagos tributarios, es cierto que en cuatro años es imposible acabar de tajo con la inmensa cantidad de necesidades que existen en este municipio, pero en cambio, sí es posible que se alcance apreciar un inicio de mejorías o una voluntad política concentrada en la búsqueda de una sociedad más equitativa.

Según datos oficiales, el municipio de Uribia cuenta con 37 entidades de secundaria educativas oficiales, 2 hospitales, 4 centros de salud y 4 puestos de salud sobre una extensión territorial de 7.900 kilómetros cuadrados, el cual es habitado por más de 190 mil habitantes. Los problemas sociales no son lo peor, sino la actitud despreocupada del gobierno de turno.



El precandidato a la Alcaldía de Villanueva, Diego Baquero, en compañía del precandidato a la Gobernación Jairo Aguilar Deluque y el dirigente político Javier Socarrás.

Es un carismático joven ingeniero industrial y exconcejal Diego Baquero recibe el respaldo político de Javier Socarrás

Por José Joaquín
"Kin" Vence Pájaro



Para nadie es un secreto que en Villanueva, en el Sur de La Guajira, hay un nombre que se viene consolidando día tras día en la ruta para escoger al próximo alcalde de esa bella población. Hoy no hay un hogar, una esquina, una tertulia, una parranda, una casual charla entre vecinos, donde no se hable o se mencione el nombre de Diego Baquero Altamar.

Y es que si alguien quedó bien posicionado en el partidor para las próximas elecciones a la Alcaldía, fue precisamente este carismático y joven ingeniero industrial, exconcejal del municipio, y quien en su debut en la arena política alcanzó la nada despreciable cifra de casi cinco mil votos, lo que lo ubicó como el segundo en la pasada contienda electoral para elegir alcalde en la Cuna de Acordeones.

Por increíble que parezca, el novel candidato Baquero Altamar consiguió todo eso en una campaña 'relámpago' y arrancando con un nombre casi que



DESTACADO

Es asombroso el fervor que despierta este muchacho en todos los rincones de su pueblo natal, en el que ha vivido toda su vida y en el que tiene establecida su residencia de tiempo completo.

desconocido en esas lides. Ahora, cuando se avecinan las elecciones regionales de octubre, todo parece indicar que esta vez sí será la oportunidad para Diego Baquero.

Es asombroso el fervor que despierta este muchacho en todos los rincones de su pueblo natal, en el que, dicho sea de paso, ha vivido toda su vida y en el que tiene establecida su residencia de tiempo completo.

En esa vía del entusiasmo y el crecimiento que se le ve a ese proyecto, un líder de las características y cualidades de Javier Socarrás

llega a aumentar exponencialmente las posibilidades de salir triunfante que, sin duda alguna, hoy tiene Baquero Altamar.

Es del conocimiento de todos que Socarrás Amaya, 'El Amigo de Siempre', como lo llaman sus seguidores, es uno de los pocos dirigentes que ha mantenido (contra viento y marea) un grupo político que ha sabido mantener vigencia con el paso del tiempo y con la misma firmeza y con las mismas ganas de sus inicios, para ratificar, elección tras elección, que Javier puede gritar a todo pulmón, que

efectivamente tiene una votación cautiva, votación que ha demostrado, no una, ni dos, sino decenas de veces y en distintas aspiraciones y campañas en las que se ha embarcado.

Nadie que se ufane de conocer el tema político en Villanueva, va a negar que la unión Socarrás Amaya-Baquero Altamar le pone un pie adentro del Palacio Municipal a ese proyecto político. Si ya Diego Alberto se veía fortalecido, luego de esta gran noticia, de ese espaldarazo que recibe hoy, podríamos vaticinar que Villanueva contará para el cuatrienio 2024-2027 con uno de los alcaldes más jóvenes del país.

Todo parece indicar que la juventud villanuevera y la dirigencia municipal, finalmente se están sacudiendo de esa feudal costumbre que han querido imponer algunos, de vivir por fuera y llegar en épocas de elecciones a dar órdenes e imponer candidatos, de creerse los eternos patronos que solo tienen que dictar y dar órdenes y el resto solo debe limitarse a obedecer.

Bien por Villanueva, que está a punto, ahora sí, de elegir a un villanuevero de tiempo completo, joven, carismático y preparado para asumir sus riendas.

Nos encontramos a menos de 6 meses de las elecciones regionales del 29 de octubre, fecha en la que se escogerán los nuevos gobernadores, diputados, alcaldes y concejales, así como las juntas administradoras locales. A estas alturas del partido en muchos municipios de La Guajira no han definido quiénes son los que al final van para la contienda electoral. En muchos municipios encontramos la decena de precandidatos mientras que en otros

hay nombres definidos de cara a las elecciones regionales.

Estamos en un año político, temporada en la que los grandes beneficiarios han sido las fiestas patronales de cada uno de los municipios y en donde se han hecho fiestas o celebraciones por parte de quienes tienen interés en postular su nombre para cualquier cargo de elección popular. En lo que va a corrido del año, las fiestas patronales han

quedado excelentemente para quienes organizaron y quienes participaron de las tertulias éticas y parranderas.

En lo que va corrido del mes de mayo, el número de precandidatos ha tenido un crecimiento con posibilidad al mes de julio que exista una tendencia a la baja, concretándose los precandidatos que verdaderamente se someterán al escrutinio de los electores. A la fecha no hay

nada claro en la mayoría de los municipios de La Guajira, mientras que a nivel departamental con la gobernación predominan cinco nombres que pueden llegar al final con tres que serán los que posiblemente llegarán a la jornada del 29 de octubre.

Para muchos aspirante a la gobernación, o, a cualquiera de las alcaldías del departamento no hay tanta prisa, mientras que otros aseguran que están cum-

pliando literalmente con el calendario electoral. Ahora bien, quienes han decidido refrendar su candidatura por los grupos significativos de ciudadanos mediante la recolección de firmas, han sido más visible, aprovechando los vacíos que tiene la norma, circunstancia por medio de la cual la calificamos como una campaña en medio de la propia campaña y cualquiera que sea la interpretación que se le dé a la recolección de firmas hoy son llamados precandidatos.

Los precandidatos

Por Alejandro Hernández Rodríguez
wayuu21@gmail.com



Cada vez se demuestra que el pueblo sigue equivocándose al elegir a quienes ellos suponen prometieron sacarlos a ellos y a su comunidad, de su apretada situación social. Al parecer, no basta con iniciar campañas de concientización de quienes nos preocupamos por todos y no por el beneficio propio.

Enviamos mensajes, conversamos, charlamos, disertamos en plaza pública una y otra vez que hay que aprender a votar bien por quien se pone enfrente de nosotros e intenta convencernos con sus promesas, muchas imposibles de cumplirse, para ganar

Más cemento, menos pupitres

nuestro voto. Un voto que ya no es a conciencia, sino la venta de esta. Y después tenemos el coraje de llamar a la radio y denunciar el abandono del burgomaestre que llevamos a la gran silla. ¿Para qué?

En nuestro municipio Fonseca, se ha vuelto una 'costumbre' ver cómo padres de familia y estudiantes suplican al mandatario de turno por un pupitre donde sentarse y recibir honrosamente una clase. Es decir, nuestros niños gritando sordamente que quieren estudiar a quien hoy les da la espalda o no le interesa la educación de los más necesitados. Pero lo peor, luego de una lucha, toma de Alcaldía y bloqueo de acceso a la misma, damos gracias. ¿Gracias a quién fue elegido para suplir las necesidades

de un pueblo? O ¿para qué elegimos a un político? Los docentes por más de sesenta años hemos venido enseñando con el ejemplo, la protesta es el único camino para ser escuchados en Colombia.

El reclamo que los dineros girados al departamento de La Guajira hoy por más de \$350 mil millones equivalente al 52% del total del presupuesto del Departamento, y que no se ve reflejado en inversión a pesar de cinco meses de inicio de calendario escolar, y al municipio de Fonseca por calidad y gratuidad educativa se reinvierta en las necesidades más apremiantes, porque en todas las instituciones del municipio construidas por más de 70 años se están cayendo a pedazos por negligencia burocrática

y administrativa.

Se ha vendido la idea por más de 20 años de que la educación pública debe seguir siendo 'la cenicienta'. Hoy los niños ven recibir el PAE y otros lo saborean con solo mirarlo, porque no hay para ellos, el transporte escolar está a medias. Los pobres no tienen derecho a educarse. Lo hemos denunciado por más de 10 años que los artículos constituciones 356 y 357, de transferencias de recursos decrecen año tras año. Ejemplo de ello, es que las instituciones educativas reciben menos dineros. Pero aquí también tenemos culpa los docentes por omisión, que dejamos actuar al rector como gran jefe de finca en la inversión de recursos institucionales a dedo, fingiendo mirar para otro lado y desconociendo

que son los consejos directivos, la máxima autoridad del plantel y que son ellos, quienes determinan el gasto que debe hacer el rector en cada vigencia fiscal.

Los desfiles de los uniformes de los estudiantes con pancartas en mano por las calles se han vuelto cotidianos: Ya no importa qué institución la realiza. Entendimos que como iguales y que los distingos de clases no abrazan la escuela pública, salirse del confort es la mejor vía. Otras sedes educativas enseñaron que gracias a las protestas y a los ceses de actividades académicas sí logran frutos como el del Roig y Villalba, que hoy estrena una remodelación importante en infraestructura y ambiente escolar de sus estudiantes, aunque sin pupitres.

Por Ariel Peña



El Primero de Mayo, fecha en que se conmemora el sacrificio de los Mártires de Chicago, que seguían los ideales libertarios de la Primera Internacional de los Trabajadores, pero jamás los dogmas totalitarios del marxismo; el presidente Petro aprovechó la ocasión para otro balcón en la Plaza de Armas, haciendo un llamado al pueblo a levantarse, para tener una sociedad movilizadora, pues se puede desatar una "revolución", que imponga las reformas, según las palabras del pro-

pio presidente.

De tal suerte que el oportunismo se hizo presente en una fecha que nada tiene que ver con la mayoría de grupos que integran el Pacto Histórico en el gobierno y que abrazan las entelequias marxistas, puesto que los primeros en repudiar las tesis comunistas en el mundo, fueron los anarquistas o libertarios en el siglo XIX, de los cuales hacían parte, como ya lo dijimos, los Mártires de Chicago; ello de acuerdo al rigor histórico.

Además, desde España, el presidente Petro, al declarar que es el jefe del Estado y por lo tanto jefe del Fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa, produjo

un avispero; por ende varios estamentos plantearon que con esas afirmaciones Colombia se encaminaba a una dictadura, situación que fue aclarada por la Corte Suprema de Justicia, asegurando que el fiscal no tiene superior jerárquico, llamando a la sensatez, respeto y cordura; advirtiendo que se debe acatar la separación de poderes que contempla la Carta Política; de modo que con las actuaciones del presidente el Primero de Mayo y desde España, no es nada extraño que se vaticine, que con los cacareados cambios se pretenda empujar a la nación a una revolución, cuyo fin es la dictadura.

Los cambios en la his-

toria de la humanidad se han hecho unas veces para mejorar, pero en otras para empeorar, o sea que el remedio resulta peor que la enfermedad, teniendo a las fuerzas totalitarias como las principales timadoras que prometen transformaciones dentro de la sociedad, que luego terminan en una obediencia para los pueblos que se dejan engañar al no tener la suficiente capacidad de discernimiento; en atención a lo cual en Colombia el comunismo con sus diferentes representaciones se apresta a martillar una dictadura que acabará desde luego con la alternación en el poder, y por eso tiene alienada a parte de la población con el mito

del "cambio", que será una pesadilla para los ciudadanos, situación que se ha vivido en varias naciones de la Tierra.

Hitler, en Alemania, con su partido Nazi a principios de la década de los años 30 del siglo pasado, impulsaba los cambios con la "revolución y el socialismo", por ese motivo históricamente también hay que recordar que los seguidores del comunismo totalitario antes de conquistar el poder aparecen como de izquierda, que buscan la renovación, además utilizan los mojes de progresistas o alternativos, resaltando que ese "cambio" se convierte en un simple sofisma.

Cambios, revolución y dictadura

Dirección General
Ismael Fernández Gámez
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional
Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección
Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES

Los padres y autoridades tradicionales son corresponsables

Una I.P.S.I. intenta salvar a un menor wayuú de 21 meses en riesgo inminente de muerte

Por: Betty Martínez Fajardo

Una vez más se alerta del caso de un menor wayuú, de 21 meses con un alto riesgo de mortalidad, en la comunidad de Katatulemana, vía Poportín en Uribia, que requiere ser trasladado de manera urgente a un centro de alta complejidad para que reciba atención médica especializada.

Los familiares del menor por línea paterna se oponen al traslado, a pesar de los esfuerzos realizados por la I.P.S.I. Outtajiapulee “Unidos por la salud de nuestras comunidades”, quienes en reiteradas oportunidades lo han atendido en su comunidad.

La situación es bastante compleja, requiere de un análisis reposado y sincero, pues se trata de salvar la vida de los menores, como bien lo indicaron los magistrados de la Corte Constitucional en la sentencia T 302 de 2017, cuando advirtió que las autoridades tradicionales indígenas son corresponsables del manejo de la situación de los niños.

El antropólogo Weidler Guerra Cúvelo, considera que es necesario trabajar de la mano de las autoridades indígenas en el sentido de la corresponsabilidad que ellos tienen sobre ese tipo de situaciones, pues es necesario que se involucren en esas decisiones porque son sujetos activos y no seres pasivos.

Agregó, que es necesario contar también con la ayuda de los líderes para que ayuden en ese proceso al lado de las autoridades municipales, del gobierno departamental y del nacional.

El menor

En una comunicación a las autoridades de Salud de La Guajira, al municipio de Uribia y al gerente especial, Luis Gómez Pimiento, la I.P.S.I. Outtajiapulee “Unidos por la salud de nuestras comunidades”, alertan sobre la situación y advierten que el menor de 21 meses, presenta un cuadro de desnutrición aguda severa tipo marasmo con complicaciones, con un alto riesgo de mortalidad por desnutrición, quien requiere ser trasladado a un centro de mayor complejidad.

El niño de 21 meses vive en zona rural dispersa en la comunidad de Katatulemana vía Poportín, jurisdicción del municipio de Uribia.

El menor ha sido valo-



Se indica que el niño de 21 meses de nacido es atendido en su comunidad de acuerdo con usos y costumbres.

rado por personal médico de los equipos extramurales de la I.P.S.I. Outtajiapulee, en varias oportunidades quienes han reiterado a sus familiares la necesidad de un manejo médico nutricional intrahospitalario y la urgencia de traslado a un centro de mayor complejidad.

En la comunicación se indica, que el niño de 21 meses de nacido es atendido en su comunidad de acuerdo con usos y costumbres con administración de medicina tradicional.

Indican que en muchas ocasiones han ocultado información de ubicación del menor cuando lo han trasladado a otros lugares, imposibilitando por lo menos la observación por parte de los profesionales de la institución.

Expresan que han realizado todos los esfuerzos que permita el traslado a un centro de mayor complejidad sin éxito alguno.

“Fue valorado por médico especialista en pediatría quien acudió a dicha comu-

nidad en acompañamiento de nuestro equipo médico asistencial y del área de Gestión Étnica, encontrando al menor en un deterioro general de sus condiciones de salud, reiterando diagnóstico nutricional descritos anteriormente y además datos de sepsis por signos clínicos observados al examen físico + anemia severa con reporte de hemoglobina capilar de 4.1 g/dl + EDA con algún grado de deshidratación + alto riesgo de mortalidad + maltrato infantil + alto riesgo social, por lo cual se realizó una vez más estudio de caso con equipo interdisciplinario de nuestra IPSI quienes consideramos que no se puede seguir dilatando en el tiempo el manejo urgente intrahospitalario que requiere el menor por sus condiciones clínicas, recordando que se están vulnerando el derecho a la vida, a la salud y su integridad”, se indica en la comunicación.

Este medio de comunicación conoció que, hoy en día,

ha sido imposible el traslado del menor para que reciba atención médica especializada, razón por la cual se reitera el llamado de parte de la I.P.S.I. Outtajiapulee para que las autoridades de salud intervengan en la búsqueda del menor de manera inmediata para garantizarle y protegerle sus derechos vulnerados por sus propios familiares.

Temores

Para el economista y veedor de la Sentencia T 302 de 2017, César Arismendy, se entiende que existe ciertos temores de las familias wayuú cuando las autoridades de salud llegan en busca de los menores enfermos que deben ser trasladados a centros asistenciales.

Expresó, que por lo general cuando un menor requiere ser enviado a un centro asistencial en la comunidad se quedan otros niños por los que responde por lo general la mamá.

“Es siempre la racionalidad entre salvar a uno y que se mueran los demás, y eso incide en la toma de decisión”, dijo.

Agregó, que lo recomendable es que previendo ese tipo de situaciones las instituciones que se encargan del proceso de nutrición tengan en cuenta el contexto, o las realidades al interior de las comunidades indígenas, no solamente garantizar la manutención para las personas que se quedan sino también para las que se trasladan a los centros asistenciales que llevan a sus menores a recibir atención especializada.

En ese sentido, el antropólogo Weidler Guerra Cúvelo, dijo que cuando se

dejan los niños en las comunidades, y la vida de unos que usualmente se mueren, al cabo del tiempo cuando les ha pasado eso, se vuelven escéptico y reticente a que otro niño salga porque casi que tienen claro que se les va a morir, y que los otros que quedan en la casa siguen en riesgo vulnerable a otras situaciones, aunque no sean de salud porque quedan solos.

“Entonces eso ha creado un temor y una negativa a salir, el hecho de que haya casos no exitosos en donde la salida no ha salvado la vida, pero ha puesto en riesgo la de los que se quedaron”, precisó.

Explicó, que más allá de esa situación, padres y madres tienen roles y responsabilidades distintos en el tema de la niñez wayuú, por lo que es muy claro conocer el parentesco wayuú, es decir, los padres no pueden ser vistos individualmente sino como un conjunto social, bien sea de la parte paterna o materna.

“No se involucra solamente al padre biológico, involucra a los parientes uterinos del padre biológico, incluidas sus hermanas, porque, así como también cobran derecho por matrimonio, cuando se casan que tienen los derechos a las heridas, también tienen corresponsabilidades en este proceso”, expresó.

Manifestó, que es hora de que las autoridades tradicionales indígenas se involucren en un pacto y un compromiso que no solo es para exigir al Estado sino de ellos para cumplir con esa orden de la sentencia que es para todos y no solo para el sector público.



El menor de 21 meses, presenta un cuadro de desnutrición aguda severa con un alto riesgo de mortalidad.



Luego de tres días de haberse empleado

Hocol anunció liberación de una de las dos motonaves encalladas en zona costera del Distrito de Riohacha

Hocol S.A., como operador de las actividades de producción de gas natural de la Asociación Guajira, compartió información actualizada respecto a las gestiones realizadas con el encallamiento de dos motonaves al servicio de la operación en Riohacha, el pasado viernes 5 de mayo.

Hocol confirmó que “tras un exhaustivo trabajo de planeación logística y con el acompañamiento y asesoría de especialistas en operación marina, operaciones de rescate y salvamento de embarcaciones, durante las primeras horas de este martes 9 de mayo se logró recuperar de forma exitosa la motonave ‘Warekay’.

Añadió que “tras haber sido liberada, la motonave ‘Warekay’ está adherida al remolcador usado para el desencalle y será remolca-



Hocol confirmó que luego de un exhaustivo trabajo de planeación logística se logró el rescate de la motonave.

da posteriormente hacia el muelle de Riohacha, donde será sometida a evaluaciones de seguridad y ajustes técnicos requeridos para garantizar su apropiada

operación”.

Precisó que “durante el proceso de liberación de esta motonave se pudo comprobar que no hubo ningún tipo de afectación a

las personas que participaron en estas acciones de recuperación ni al entorno”.

Dijo que “haciendo uso de los recursos técnicos desplazados hasta la zona donde se encontraba encallada la motonave ‘Warekay’, Hocol se aseguró de hacer los ajustes necesarios para garantizar que el segmento de playa donde estaba encallada la motonave no tuviera ningún tipo de afectación a los recursos naturales o al medio ambiente”.

Como quiera que aún se encuentra encallada otra motonave, Hocol indica que “en coordinación con los equipos técnicos de salvamento, continúa desarrollando las acciones requeridas para asegurar el reflote de la ‘Wayuu’, la segunda motonave que aún se encuentra encallada, reiterando que todos sus

frentes de trabajo siguen activados para evitar cualquier riesgo potencial para el entorno”.

Concluye que “Hocol agradece el apoyo y acompañamiento de la Dimar y del Comando de Guardacostas de la Armada Nacional, así como a las comunidades y autoridades de Riohacha y La Guajira, por la colaboración prestada frente a esta situación, reiterando su compromiso de mantener canales de comunicación abiertos y transparentes que nos permitan trabajar mancomunadamente con el municipio, sus autoridades y las comunidades”.



Jornada contra el dengue se adelantó en San Juan del Cesar

Con el objetivo de prevenir el dengue y erradicar los criaderos del mosquito Aedes Aegypti, San Juan del Cesar se sumó a la movilización social del Día sin Dengue en el Departamento, organizada por la Alcaldía municipal para crear conciencia sobre los cuidados que se deben tener para evitar esta enfermedad endémica.

Durante esta movilización se realizó una jornada de recolección de residuos sólidos y charlas educativas a los estudiantes de la Institución Educativa



Durante la jornada se realizó una recolección de residuos sólidos y charlas educativas.

María Auxiliadora, sede Nuestra Señora del Carmen, donde participaron la Secretaria de Salud Municipal, La empresa Interaseo con la colaboración de la presidenta de Junta de Acción Comunal.

Los profesionales de la Secretaría de Salud orientaron a los estudiantes sobre la forma de lavar las albercas, no dejar implementos donde se pueda almacenar agua al aire libre y a emprender campañas en su barrio para concientizar a la comunidad sobre la prevención del dengue.



Se presentarán los avances mundiales en temas científicos.

Uniguajira realiza el II Congreso Internacional de Gestión Integral frente al cambio climático

La Universidad de La Guajira, a través de la Maestría en Gestión Integral frente al Cambio Climático, realiza del 10 al 12 de mayo el evento internacional que busca presentar los avances mundiales en temas científicos, tecnológicos y de gestión frente al cambio climático, considerando actividades bajas en carbono y resilientes a este fenómeno, así como la financiación para la acción climática y sobre todo, cómo las socie-

dades humanas se preparan para ello.

El congreso también cuenta con la participación de otros programas académicos de la institución, entre ellos la Maestría en Ciencias Sociales, Ingeniería Ambiental, Biología, Economía y Administración Marítima y Portuaria, como un esfuerzo institucional para abordar de manera inter y transdisciplinaria, los desafíos que plantea el cambio climático y sus impactos.

Varios lesionados deja un accidente de tránsito en la vía en construcción entre Uribia y Manaure

Varios lesionados dejó un accidente de tránsito registrado en horas de la madrugada de este martes en la vía Uribia-Manaure.

De acuerdo con las ver-

siones preliminares, una camioneta particular que venía de Uribia, no visualizó las señalizaciones de las obras de construcción de los puentes y el mantenimiento

de la carretera.

Según testigos, el vehículo venía a alta velocidad y fue a dar al box culver que se construye en ese tramo, frente a la comunidad wayuu Iguana.

“Las personas afectadas sufrieron golpes en distintas partes del cuerpo, el vehículo sufrió daños y está siendo retirado del sitio donde se produjo el accidente”, narró una fuente que atendió el siniestro.

Indicaron que a lo largo de estos trabajos viales hay señalizaciones que se pueden visualizar claramente, por lo que se desconoce si fue imprudencia del conductor o fallas mecánicas.

Hasta el momento las autoridades no han entregado el reporte oficial de lo ocurrido y el estado de salud de los ocupantes del vehículo que resultaron lesionados.



Las personas afectadas sufrieron golpes en distintas partes del cuerpo, el vehículo sufrió daños mínimos.

En Riohacha

Personero inicia indagación ante la ausencia del PAE en la escuela de Koushatchon desde inicio de clases

El personero de Riohacha, Yeison Deluque Guerra, en una visita realizada a la comunidad wayuú Koushatchon, en el kilómetro 16, vía hacia Cuestecita, zona rural del Distrito, informó a la población que iniciará una indagación ante la Secretaría de Educación por la ausencia de Alimentación Escolar, PAE, en el colegio etnoeducativo N°17, ya que desde el mes de febrero los niños y niñas no reciben su dotación alimentaria.

“Hemos notado que la comunidad ha manifestado que desde el inicio del periodo escolar los más 30 niños y niñas no están recibiendo el Programa de Alimentación Escolar, el Distrito debe responder a esta solicitud, por lo que vamos a ser muy concisos en indagar so-



Las casi 150 familias que componen esta comunidad agradecieron al personero por indagar en la situación del PAE.

bre este caso, ya que son 4 meses sin recibir alimento”, señaló Deluque Guerra.

Las casi 150 familias que componen esta comunidad agradecieron la intención del personero de Riohacha para indagar en la situación del PAE y de las diferentes necesidades que están padeciendo, “estamos agradecidos por la llegada del señor personero, en nombre de nuestros mayores y de todas las familias esperamos que haya respuesta con el tema de la alimentación para los niños de Koushatchon”, dijo un líder de la comunidad.

Asimismo, el personero Deluque señaló que otro de los temas a indagar es sobre la situación con los recursos de los resguardos indígenas para el beneficio de estas comunidades que

no se han visto reflejados, “vamos a meterle la lupa a estas situaciones que están pasando en las comunidades wayuú del Distrito, el caso de los recursos y las actualizaciones ante el Ministerio del Interior, qué está haciendo la Dirección de Asuntos Indígenas para tratar este tema”.

Los habitantes de esta comunidad, recientemente, en reunión con sus mayores y representantes de las comunidades decidieron nombrar a una nueva autoridad tradicional bajo un posicionamiento, en donde estuvieron como garantes del proceso autónomo, la Secretaría de Asuntos Indígenas del Departamento, Personería de Riohacha, entre otras autoridades que fungieron como garantes de la elección.

IPS indígena alerta que a niño wayuú con desnutrición severa su familia no le permite la atención médica

En una comunicación dirigida a las autoridades de salud de La Guajira, al municipio de Uribia y al gerente Especial, Luis Gómez Pimienta, la IPS indígena Outtajiapulee alerta sobre la situación de un menor wayuú de 21 meses, que “presenta un cuadro de desnutrición aguda severa, tipo marasmo con complicaciones, con un alto riesgo de mortalidad por desnutrición”.

De acuerdo con la información de la IPS, el infante requiere ser trasladado a un centro de mayor complejidad, pero sus familiares por línea paterna se oponen.

El menor reside en zona rural dispersa en la comunidad de Katatulemana, vía Poportín, jurisdicción del municipio de Uribia.

“El menor ha sido valorado por personal médico de los equipos extramurales de la Ipsi Outtajiapulee en

varias oportunidades, quienes han reiterado a sus familiares la necesidad de un manejo médico nutricional intrahospitalario y la urgencia de traslado a un centro de mayor complejidad”, precisa el reporte médico.

En la comunicación se indica que el niño es atendido en su comunidad de acuerdo con usos y costumbres con administración de medicina tradicional.

Señalan que en muchas ocasiones han ocultado información de ubicación del menor cuando lo han trasladado a otros lugares, imposibilitando por lo menos la observación por parte de los profesionales de la institución.

Expresan que han realizado todos los esfuerzos que permitan el traslado a un centro de mayor complejidad sin éxito alguno.

“Fue valorado por médico



Denuncian que muchas veces han ocultado información de ubicación del menor cuando lo han trasladado.

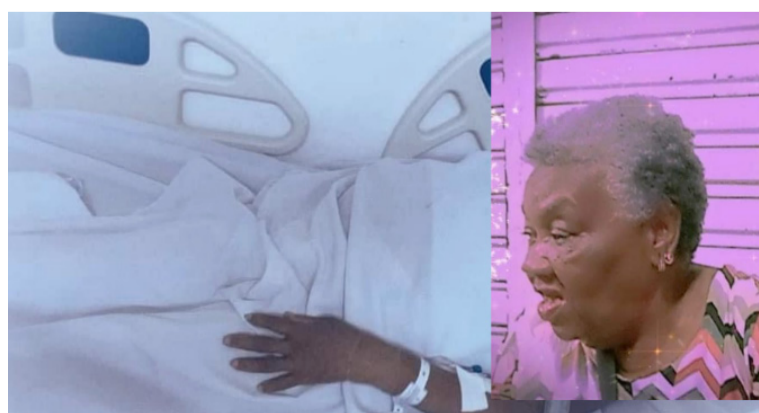
especialista en pediatría, quien acudió a dicha comunidad en acompañamiento de nuestro equipo médico asistencial y del área de Gestión Étnica, encontrando al menor en un deterioro general de sus condiciones de salud, reiterando diagnóstico nutricional descri-

tos anteriormente y además datos de sepsis, por signos clínicos observados al examen físico más anemia severa con reporte de hemoglobina capilar de 4.1 g/dl, más EDA con algún grado de deshidratación más alto riesgo de mortalidad, más maltrato infantil, más alto

riesgo social, por lo cual se realizó una vez más estudio de caso con equipo interdisciplinario de nuestra Ipsi, quienes consideramos que no se puede seguir dilatando en el tiempo el manejo urgente intrahospitalario que requiere el menor por sus condiciones clínicas, recordando que se le está vulnerando el derecho a la vida, a la salud y su integridad”, puntualizan.

Este medio de comunicación conoció que al día de hoy ha sido imposible el traslado del menor para que reciba atención médica especializada, razón por la cual se reitera el llamado de parte de la Ipsi Outtajiapulee para que las autoridades de salud intervengan en la búsqueda del menor de manera inmediata para garantizarle y protegerle sus derechos vulnerados por sus propios familiares.

Llaman a solidaridad para ayudar a adulta mayor de Buenaventura que está en una UCI en Riohacha



‘La Propia’ no cuenta con lugar fijo de domicilio, vive de la caridad humana y no se le conoce familiar alguno.

Desde la ciudad de Riohacha hacen un llamado a la solidaridad para ayudar a una mujer oriunda de Buenaventura, que permanece inconsciente en una Unidad de Cuidados Intensivos sin la compañía de ningún familiar.

Se trata de Magdalena Valencia Bonilla, más conocida como ‘La Propia’, una adulta mayor radicada en la capital guajira desde hace varios años, a donde llegó procedente del Valle

del Cauca.

‘La Propia’ no cuenta con lugar fijo de domicilio, vive de la caridad humana y desde que llegó a La Guajira no se le ha conocido familiar alguno.

En días pasados la mujer sufrió un accidente cerebrovascular que la mantiene en UCI en la Clínica Renacer en la capital guajira.

“Ella necesita apoyo, no tiene familia en la ciudad de Riohacha y nadie cono-

ce o tiene un contacto de su familia en Buenaventura, y es necesario localizarla y darle aviso”, informaron desde el centro asistencial.

El llamado es a la solidaridad donando pañales, pañitos húmedos, entre otros elementos que necesita Magdalena Valencia.

Las personas de buen corazón interesadas en ayudarla pueden acercarse a la Clínica Renacer y llevar lo que consideren.



Gerente del hospital agradeció a Juan Carlos García la donación

Cerrejón donó equipos biomédicos al Hospital Nuestra Señora del Pilar de Barrancas



La entrega la realizó el gerente de Asuntos Sociales de Cerrejón, Juan Carlos García, al gerente del hospital José Parodi, en presencia del alcalde Iván Soto.

La empresa Cerrejón hizo entrega de equipos biomédicos al Hospital Nuestra Señora del Pilar del municipio de Barrancas, con el objetivo de que se brinde un mejor servicio en salud a la comunidad.

El acto de entrega de los señalados equipos se realizó ayer por parte del gerente de Asuntos Sociales de Ce-

rrerjón, Juan Carlos García Otero, al gerente del citado centro asistencial, Carlos José Parodi, en presencia del alcalde de Barrancas, Iván Mauricio Soto.

García Otero expresó tras la donación que “desde Cerrejón estamos complacidos de hacer realidad esta entrega en el marco del convenio que tenemos

con el Hospital Nuestra Señora del Pilar de Barrancas”.

Agregó que “nuestro compromiso es continuar fortaleciendo este frente para mejorar la salud y la prevención en las comunidades vecinas a nuestra operación”.

“Gracias a todas las personas que han hecho posi-

ble esto, sabemos que Barrancas aprovechará esta donación”, concretó el dirigente de la empresa carbonífera.

Por su parte, Iván Mauricio Soto, burgomaestre de Barrancas, dijo que “en nombre de todos los barranqueros damos las gracias a la empresa Cerrejón por esa voluntad de siempre te-

ner en su corazón a nuestro municipio”.

Y Carlos José Parodi, gerente del hospital Nuestra Señora del Pilar, manifestó que “estoy agradecido con Cerrejón por estar comprometido con la salud de nuestro municipio. Eso nos va a llevar al fortalecimiento de las rutas integrales de promoción y prevención”.

Uniguajira, sede Villanueva, desarrolla programa de intervención a la población del municipio, víctima del conflicto armado

La Universidad de La Guajira, sede Villanueva, contribuye al bienestar emocional y al empoderamiento individual y colectivo de las niñas, niños y adolescentes que han sido víctimas del conflicto armado en el municipio, a través de un proyecto de extensión que busca impactar en su calidad de vida y desenvolvimiento en la sociedad.

La iniciativa, liderada por el voluntariado de la sede y los integrantes de los grupos de investigación prospectivos, Eureka Educativa y Gicieca, parte de un estudio que realizaron previamente y mediante el cual identificaron que el conflicto armado en Villanueva se remonta a la década de los 70, cuando en el país se gestaron movimientos sociales que abogaban por mejoras en las condiciones laborales y por el derecho de la población campesina a una tierra propia.

Cabe anotar que para el año 2015 este municipio contaba con un total de 27.657 habitantes, de los cuales el 40 %, es decir 11.023 personas, han sido reconocidas por el Estado como afectadas directas del conflicto armado. Frente al particular, la docente de la institución y líder del proyecto, Diana

Mendoza Garcés, indicó que “las víctimas aún no se reponen de lo sucedido, siendo los niños y jóvenes en situación de desplazamiento quienes necesitan apoyo institucional e iniciativas desde el territorio para ayudar a orientar su proyecto de vida y con ello, la soñada reconciliación nacional; sobre todo, por los miembros de las nuevas generaciones que aunque no fueron víctimas directas, si se encuentran en situación de vulnerabilidad y riesgo social caracterizado”.

También aseguró que es deber de la universidad contribuir en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población de la región, a través del desarrollo de programas de intervención,

lo que hace que el proyecto de extensión propuesto sirva para que la Universidad de La Guajira como principal institución de educación superior estatal con presencia en el Departamento, aporte al sano desarrollo de miembros de su comunidad.

Así mismo, la investigadora le socializó a la mesa de víctimas la metodología utilizada en el proyecto, y precisó que será apoyada con actividades lúdico-creativas y formativas por medio de talleres y retos solidarios que buscan fortalecer en el participante su autonomía y toma de decisiones.

Para finalizar, la docente comentó que con el resultado de este trabajo se pretende ofrecer una guía para la

comprensión de la situación diferencial y desproporcionada de riesgo, desprotección y violencias que viven niñas y adolescentes en contextos de vulnerabilidad, así como un referente metodológico para desarrollar procesos de acompañamiento y atención psicosocial específicos que impulsen su empoderamiento y bienestar emocional desde una perspectiva de derechos.

ICA visitó comunidades indígenas de Uribia para realizar el registro sanitario de los predios pecuarios

Hasta el municipio de Uribia, en La Guajira, se desplazaron los funcionarios del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), con el fin de adelantar la jornada de registro sanitario de predios pecuarios en las comunidades indígenas dedicadas a la cría de ovinos y caprinos.

Estas actividades las realiza el ICA junto a la Alcaldía de Uribia, con la finalidad de acercar y beneficiar a comunidades vulnerables y que necesitan más apoyo en el sector agropecuario de los servicios institucionales.

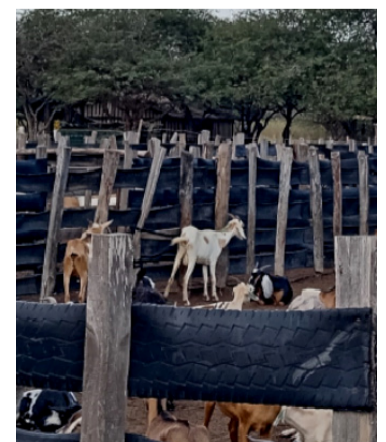
“Estamos fortaleciendo las actividades de cría y comercialización de ovinos y caprinos, en productores de comunidades indígenas, para que puedan movilizar a sus animales con los requisitos sanitarios exigidos en el país, para así, garantizar

la sanidad de las especies que se encuentran en estos sectores del departamento”, expresó el gerente seccional del ICA en La Guajira, Jaime David Aragón.

De esta manera, el ICA busca continuar fortaleciendo la presencia institucional en el campo.



En 2015 el municipio contaba con 27.657 habitantes, de ellos el 40 %, ha sido reconocido como víctimas del conflicto.



Se hace necesario crear una cultura sanitaria, dice el ICA.

Presidenta de Cerrejón

Claudia Bejarano, reconocida como una de las 100 mujeres más poderosas de Colombia

Claudia Bejarano, presidenta de Cerrejón, fue reconocida como una de las 100 mujeres más poderosas de Colombia, según la revista Forbes, por segundo año consecutivo. El reconocimiento destaca a las mujeres que con su empoderamiento y liderazgo están rompiendo esquemas, gestionando a sus equipos e inspirando a las futuras generaciones.

El listado, que publica el medio en más de 60 países, se determina según una metodología en la que se tienen en cuenta cuatro criterios: los recursos que administran y gestionan, la cantidad de personas que lideran, los públicos con los que interactúan y a los que impactan, así como lo que logran con el poder que tienen en los diferentes secto-



Claudia Bejarano dijo sentirse orgullosa de recibir el reconocimiento porque es un reflejo del trabajo en equipo.

res o esferas.

“Me siento muy orgullosa de recibir este reconocimiento que es un reflejo del trabajo de mi equipo. Gracias a su compromiso hemos alcanzado los resultados que nos han convertido en una empresa referente en

el sector, en el país y, sobre todo, en La Guajira”, manifestó Claudia Bejarano, presidenta de Cerrejón.

“Bejarano se ha convertido en una de las mujeres más influyentes de la industria minera, dominada por hombres, gracias a su lide-

DESTACADO

Empezó como practicante en Cerrejón y tres décadas después logró llegar a la presidencia. Bajo su gestión, la compañía ha logrado coronarse como la minera con mejor responsabilidad social.

ponsabilidad ESG Colombia”, según la publicación de Forbes.

Además, ha promovido una cultura organizacional que fomenta la equidad y la diversidad con iniciativas como la conformación de un Comité de Equidad, la obtención del sello Aequales y del sello Equipares en la categoría plata; emplear a más de 1.300 mujeres y contar con un comité directivo, en el que el 38% de las personas son mujeres.

Con este tipo de reconocimiento, se exalta el compromiso y los esfuerzos que realiza la empresa para contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 5: Igualdad de género, 8: Trabajo decente y crecimiento económico y 10: Reducción de las desigualdades.

razgo y trayectoria. Empezó como practicante en Cerrejón y tres décadas después logró llegar a la presidencia de la mayor carbonífera del país. Bajo su gestión, la empresa ha logrado coronarse como la minera con mejor responsabilidad social y gobierno corporativo del país, según ranking Merco Res-

Carlos Vives anuncia gira “El tour de los 30” por Estados Unidos

El cantante colombiano Carlos Vives, anunció una gira por Estados Unidos con su espectáculo “El tour de los 30”, el cual incluye nueve conciertos, iniciando en el Radio City Music Hall, de Nueva York, el 19 de agosto y finalizando el 5 de noviembre en el Microsoft Theater, de Los Angeles.

Su organización informó a través de un comunicado que otras fechas son en octubre en Chicago; el 21 en Boston; el 22 en Washington; el 28 en Miami y el 29 en Orlando. El 2 de noviem-



La gira de Carlos Vives da inicio a un año lleno de celebraciones y logros durante estos 30 años de éxitos.

bre estará en Dallas, y el 3 en Houston.

También se informa que la preventa de las boletas de la gira, producida por Loud And Live, comienza este jueves y la venta general el viernes.

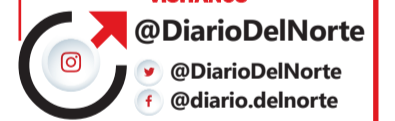
Hay que recordar que en 2022 con el “Después de Todo Vives Tour”, la gira lo llevó a varias ciudades de Estados Unidos, Canadá y Puerto Rico.

Nelson Albareda, el presidente y director ejecutivo de Loud And Live, afirmó estar orgulloso de ser parte de la celebración de los 30

años de carrera de Vives y de poder acercarlo con su público en esta gira.

Precisó la organización que con el lanzamiento del nuevo álbum y la gira, Carlos Vives da inicio a un año lleno de celebraciones que exaltarán los logros y el camino recorrido durante estos 30 años del máximo exponente del folclor caribeño.

VISITANOS



Edwin Molina, concejal de Fonseca, celebró su cumpleaños



Estuvo de cumpleaños el líder social y concejal del municipio de Fonseca, Edwin José ‘El Toty’ Molina, quien compartió con amigos y familiares esta fecha tan especial, al tiempo que departió y socializó sobre diferentes temas importantes que benefician a la comunidad en general. Es felicitado por su esposa Lenis Leal, sus hijos, familiares y amigos. Y en especial por sus seguidores del pueblo de Fonseca.

Twitter eliminará cuentas inactivas, anuncia su propietario Elon Musk

La plataforma Twitter eliminará las cuentas inactivas durante varios años para evitar la eliminación permanente por inactividad prolongada.

Según explicó el director ejecutivo Elon Musk, los usuarios deben iniciar sesión al menos una vez cada 30 días, de acuerdo a la política de la plataforma.

Agrega Musk que los usuarios de la plataforma de microblogging podrían ver reducido su número de seguidores. Explica la plataforma que los usuarios deben iniciar sesión en su cuenta al menos una vez cada 30 días para evitar la eliminación permanente por inactividad prolongada.

A principios de este mes, Musk “amenazó” con renunciar la cuenta de Twitter de National Public Radio a

otra empresa, después de que la emisora pública dejara de publicar contenidos en sus 52 canales oficiales de Twitter en protesta por una etiqueta de Twitter que sugería la participación del Gobierno en su contenido editorial.

En abril, Twitter eliminó la marca azul de verifi-

cación del perfil de miles de personas, entre ellas famosos, periodistas y destacados políticos.

Musk ha hecho de la verificación de cuentas parte de la suscripción azul de Twitter, una medida que, según dijo, abordaría el problema de las cuentas bot en la plataforma de redes sociales.



Elon Musk dijo que los usuarios deben iniciar sesión al menos una vez cada 30 días, según política de la plataforma.

Hay un menor detenido

Sorprenden a tres jóvenes hurtando elementos varios de un colegio del municipio de Fonseca

El Departamento de Policía Guajira, en la ofensiva nacional contra el hurto, capturó a dos personas y aprehendió a un menor de edad cuando estaban robando equipos electrónicos de un colegio en Fonseca.

Los policías habían recibido una llamada al número del cuadrante por medio de la PDA, donde les decían que varios particulares al parecer se encontraban robando elementos del plantel educativo Cleotilde Poveda, ubicado en la calle 11 con carrera 20, y que estos artículos los estaban sacando por la parte trasera del colegio.

Por lo anterior, la patrulla se dirigió hasta el lugar del hecho, y estando allí observaron a un particular



Los aprehendidos quedaron a disposición de la Fiscalía URI de San Juan del Cesar por el delito de hurto.

DESTACADO

Cuando estaban robando equipos electrónicos de un colegio en Fonseca, fueron capturados en flagrancia tres sujetos, entre los cuales se hallaba también un menor de edad.

recibiendo de otro sujeto que se hallaba en el tejado del colegio, y quien tenía en su poder una pantalla de PC, otras pantallas de computadores, y a su alrededor se encontró un parlante, un ventilador y dos teclados de

computador.

Luego se percataron de una tercera persona dentro de la institución educativa, la cual fue abordada inmediatamente por los uniformados.

Estos sujetos fueron identificados como Andrés Camilo Maestre González, de 19 años; Maikol Yesid Pitre Lopesierra, de 18, y un adolescente de 17 años, conocido como 'Luchito', quienes habían sustraído del plantel educativo 3 monitores y dos teclados de computadores, un parlante de sonido y un ventilador.

Los dos adultos y el menor aprehendido fueron dejados a disposición de la Fiscalía URI de San Juan del Cesar por el delito de hurto.

Capturan a individuo con una pistola ilegal con la cual hizo disparos al aire en Maicao

El Departamento de Policía Guajira dio captura a un hombre con un arma de fuego ilegal, con la cual, realizaría disparos al aire en el barrio Colombia Libre del municipio de Maicao.

Cuando agentes del cuadrante en servicio realizaban labores de vigilancia y control en la calle 12 con carrera 2E, escucharon varias detonaciones que al parecer serían producidas por armas de fuego en cercanías a la cancha de fútbol, por lo cual salieron a verificar.

Llegando al sitio, observaron que de allí salía un automóvil de color azul, le dieron al conductor la orden de detener la marcha, pero



La Policía requirió a este hombre, quien emprendió la huida y fue capturado con un arma que arrojó a la calle.

éste hizo caso omiso, golpeando la motocicleta de la Policía en la parte trasera, dándose a la huida.

Por ende, se inició un seguimiento a este sujeto, el cual cuando iba por la calle 22 con carrera 1A arrojó un elemento, que al parecer sería un arma de fuego en zona enmontada para tratar de evadir su judicialización, siendo detenido unos metros más adelante.

Los uniformados empezaron a buscar el objeto que éste arrojó por el sector, y encontraron una pistola calibre 9 milímetros con un proveedor con tres cartuchos para la misma.

Luego, al particular iden-

tificado como Klimber Ade Figueroa Rodríguez, le practicaron un registro y le hallaron dos proveedores para pistola con nueve cartuchos calibre 9 milímetros.

Figueroa fue capturado inmediatamente por el delito de fabricación, porte o tráfico de armas de fuego y municiones, dejándolo a disposición de la Fiscalía URI de Maicao.

El coronel Edwin Alexander Vargas Pitacuar, comandante del Departamento de Policía Guajira, indicó que estas estrategias que buscan proteger la vida y honra de las personas se seguirán implementando en La Guajira, en especial, para este mes de las madres, donde por la ingesta de licor y actos de intolerancia social, pueden desencadenar riñas, lesiones personales y homicidios.

Motorizados armados disparan contra una casa en el barrio Maicaito del municipio fronterizo

En la tarde del pasado lunes, dos sujetos en motocicleta pasaron delante de una residencia ubicada en la calle 9 con carrera 21, barrio Maicaito del municipio fronterizo, disparando en varias oportunidades, originando solo daños a la infraestructura de la vivienda.

Al parecer, esta residencia pertenece a un reconocido comerciante y cambiador de divisas en el municipio de Maicao. El suceso quedó registrado en las cámaras de seguridad de una de las residencias aledañas, en las que se observa cuando los sujetos pasan, siendo el parrillero quien desenfunda su arma y dispara en varias oportunidades.

Asimismo, algunos resi-

DESTACADO

Algunos residentes de la zona señalaron que esta intimidación hacia la residencia del comerciante podría deberse a algunas extorsiones de grupos delincuenciales que operan en la ciudad.

dentes de la zona señalaron que esta intimidación hacia la residencia del comerciante podría deberse a algunas extorsiones de grupos delincuenciales que operan en la ciudad, sin embargo, las autoridades no han revelado



Este es el tercer ataque de intimidación a residencias de reconocidas personas en el municipio de Maicao.

detalles de este ataque a bala en contra de la residencia.

Se conoció que a los pocos minutos de suceder el ataque a bala, hasta la residencia del comerciante llegaron las autoridades policiales, quienes iniciaron las indagaciones preliminares y la recolección de evidencias para las investigaciones del caso.

Es de resaltar que este es el tercer ataque de intimidación a residencias de reconocidas personas en el municipio de Maicao, el primer suceso se registró en la vivienda del diputado Miguel Felipe Aragón González, luego en la de su primo Oscar González y ahora este nuevo, siendo el tercer suceso en lo que va de 2023.

VISITANOS

@DiarioDelNorte

@DiarioDelNorte

@diario.delnorte

El homicida atacó a la madre y sobrina de la víctima con el mismo cuchillo 40 años de cárcel para alias Niche, responsable de asesinar a una mujer a puñaladas en Maicao, en diciembre de 2019

A 40 años y cuatro meses de prisión será la condena que debe pagar Jean Carlos Banquez Gutiérrez, de 35 años de edad, mejor conocido con el alias "Niche" de nacionalidad venezolana, quien en el 2019, luego de 4 años, responderá por el homicidio de Breisly Estefanía González Díaz, de 33 años, también era del vecino país, quien fue degollada y apuñalada cuando se resistió a entregarle un dinero al victimario, según señala el material probatorio de la Fiscalía General de la Nación.

Es así que la Fiscalía General de la Nación, logró que un juez penal del circuito de Riohacha, le dictara esta condena por el vil asesinato de la joven extranjera que se ganaba la

vida honradamente con su pareja. A alias "Niche" lo sindicaron de ser el responsable de los delitos de homicidio y feminicidio agravado, tentativa de homicidio, acto sexual violento, maltrato animal y de hurto calificado y agravado.

Este suceso ocurrió pasadas las 6 de la mañana del

DESTACADO

A alias "Niche" lo sindicaron de ser el responsable de feminicidio agravado, tentativa de homicidio, acto sexual violento, maltrato animal y de hurto calificado y agravado.

sábado 7 de diciembre de 2019, cuando apenas salían los destellos del sol. Alias "Niche", ingresó a la vivienda ubicada en un sector del barrio Galán del municipio de Maicao, en donde primeramente mató a la mascota de la residencia con el cuchillo y agredió en el cuello a la madre de la hoy fallecida, Alcira de Jesús Díaz, y la hija de la víctima Dianis Luz González, quien en ese momento contaba con 10 años de edad.

La madre de la víctima y la sobrina de apenas 10 años de edad simulaban estar muertas para que el hombre no cometiera su aberrante crimen. Fueron encerradas en el baño de la residencia, mientras el criminal ingresó a la habitación de González Díaz para exigirle una suma de dinero



Breisly Estefanía González Díaz, de 33 años, asesinada.

mente Breisly Estefanía ya estaba muerta. Las lesionadas fueron llevadas hasta un centro asistencial donde fueron atendidas de urgencia.

Pasados los días, el 14 de diciembre del mismo año 2019, luego de una pesquisa e investigación intensa por parte de la Policía Nacional, CTI y Guala Militar, lograron capturarlo en el corregimiento de Paraguachón. El homicida tenía intención de huir al vecino país, pero las autoridades lograron capturarlo y dejarlo a disposición de la Fiscalía URI para todo el proceso de judicialización.

Los elementos materiales probatorios recaudados por la Fiscalía como entrevista, retrato hablado, inspección a lugar de los hechos, búsqueda en base de datos, entre otros, fueron determinantes en los resultados de la investigación para que la familia de Breisly Estefanía González Díaz, alegara que hoy se hizo justicia.

Asimismo, el ente acusador señaló que alias "Niche" pagará condena en un centro carcelario que disponga el Inpec, siendo el ente encargado de hacer cumplir lo expuesto por el juez.

que según él tenían guardados, pero al resistirse, la atacó en varias oportunidades con el arma contopunzante hasta terminar degollándola.

El hombre al no lograr su cometido de hurto decide huir del lugar. La madre de la víctima y la niña salen del baño y se encuentran con la macabra escena. La joven mujer envuelta en sangre dentro de su habitación, los gritos y el dolor alertaron a los vecinos que llegaron a auxiliar a las femininas, pero lamentable-

titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de tres (3) años.

ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los ocho(8) días del mes de mayo de 2023.

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeación.

EL NOTARIO UNICO DEL CÍRCULO DE FONSECA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

A todas las personas que se consideren con el derecho a intervenir, dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto, en el periódico, en trámite notarial de la liquidación sucesoral conjunta de los causantes DERAFAEL AGUSTIN ARAGON DURAN, QUIEN EN VIDA SE IDENTIFICÓ CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 1.724.840 quien falleció el día cinco de enero del año dos mil catorce (2013), siendo el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios el municipio de Fonseca, La Guajira y GUADALUPE SOLANO CARRILLO QUIEN EN VIDA SE IDENTIFICÓ CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 26.992.204 quien falleció el día diecinueve de junio del año Mil Novecientos Noventa y cuatro (1994), siendo el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios el municipio de Fonseca, La Guajira. Aceptando el trámite respectivo en esta Notaría mediante acta número 25 de fecha nueve (09) de mayo del año dos mil veinte tres (2023), se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una emisora de cobertura local nacional en cumplimiento del artículo 3º del artículo 3º del Decreto 902 de 1988, y su fijación en el lugar del anuncio, por el término de diez (10) días hábiles.

El presente Edicto se fija hoy nueve (09) de mayo de dos mil veinte tres (2023) a las ocho de la mañana (8:00 A.M.).

EL NOTARIO UNICO:
JUAN CARLOS CHAMORRO ARRIETA

CUADRO DE ÁREAS DE SEGUNDO PISO

DESCRIPCIÓN	M2
AREA DE BALCON	3.58
AREA SALA Y COMEDOR	18.56
AREA DE COCINA	7.40
AREA DE ESTUDIO	6.14
AREA DE HALL DE ALCOBAS	6.33
AREA DE ALCOBA N. 1	16.25
AREA DE ALCOBA N. 2	10.47
AREA DE BAÑO DE ALCOBA N. 1	3.44
AREA DE BAÑO COMUN	3.24
AREA DE LABORES	3.90
AREA TOTAL SEGUNDO PISO	79.31

DESCRIPCIÓN	M2
AREA TOTAL DEL LOTE	108.00
AREA TOTAL PRIMER PISO	98.00
AREA TOTAL SEGUNDO PISO-AMPLIACION	79.31
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	177.31
AREA LIBRE	10.00

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de Urbanización consiste en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de Zonas Comunes.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTÍCULO QUINTO: El Propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTÍCULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta Resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinidamente la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizará la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.

ARTÍCULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el

Sus opiniones son bien recibidas en el siguiente e-mail:
columnistas@diariodelnorte.net



Jean Carlos Banquez Gutiérrez, de 35 años de edad, de nacionalidad venezolana conocido con el alias de "Niche".

EDICTOS

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 002 DE 2023 EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CALLE 10 No.15-127, antes CALLE 9º No. 15-105, de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-04-0077-0006-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 10.5 METROS LINEALES Y COLINDA CON CALLE 10 EN MEDIO CON AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 15 METROS Y PREDIOS DE RUTH GUTIERREZ, SUR: MIDE 9.7 METROS LINEALES Y COLINDA CON CALLE 10ª EN MEDIO CON AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 14.6 METROS Y PREDIOS DE REBECA DEL PRADO, ESTE: MIDE 27.6 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DE MARIA SALAS, OESTE: MIDE 27.6 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE ALMER APONTE, CON UN AREA TOTAL DE DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PUNTO SETENTA Y SEISMETROS CUADRADOS.

Para que en términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por el señor MACEO SANTANDER IGUARAN BERMUDEZ, identificada con cedula de ciudadanía número 84.094.932 expedida en Riohacha-La Guajira.

Para efectos legales se fija el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación Diario del Norte en el municipio de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 5 de mayo de 2023.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 5 DE mayo de 2023

KARINA RAMIREZ

Profesional en Urbanismo

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 12 DE mayo de 2023

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 002 DE 2023 EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CALLE 288 No. 28-29, antes CALLE 288 No. 28-35, de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-03-0279-0043-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 7.80 METROS LINEALES Y COLINDA CON CALLE 288 EN MEDIO CON AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 12.00 METROS, SUR: MIDE 10.60 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE VICTOR DE LEON VIERINO, ESTE: MIDE 20.30 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DE ERIKA PATRICIA PAEZ, OESTE: MIDE 17.50 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE HERNANDO MARTINEZ CON UN AREA TOTAL DE CIENTO SETENTA Y TRES PUNTO OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (173.88M2).

Para que en términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por la señora CAROLINA HERRERA VELASQUEZ, identificada con la cedula de ciudadanía número 35.312.977 expedida en Barranquilla-Atlántico.

Para efectos legales se fija el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación Diario del Norte en el municipio de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 8 de mayo de 2023.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 9 DE mayo de 2023

YESSY RIVADENEIRA

Profesional de apoyo

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 15 DE mayo de 2023

Sistema Cardenal

Televisión Digital para Todos Colombia

LA WHATSAPPERA

323 567 74 58

Fijo: 035 309 19 87

Vecinos notaron su ausencia desde el lunes

Encuentran a hombre ahorcado al interior de su vivienda en Maicao

Un hombre fue hallado sin vida al interior de su residencia en el municipio de Maicao.

El cuerpo del fallecido fue identificado como José Antonio Murillo, de 37 años, natural del Cabildo Indígena Cupundún, del municipio de San Antonio de Palmito, Sucre, quien fue hallado por algunos vecinos en el interior de su residencia

pendiendo de una sogá que lo ataba al cuello. Al parecer, se suicidó con la modalidad de ahorcamiento.

El lamentable hallazgo ocurrió a las 10 de la mañana de ayer en una vivienda ubicada en la calle 37 con carrera 10, barrio Miguel Lora del municipio fronterizo, en donde los vecinos notaron su ausencia desde el pasado lunes y decidie-

ron ingresar a la vivienda encontrando la macabra escena.

Los vecinos, a la vez, desconocen cuáles serían los motivos que llevaron a José Antonio Murillo a tomar esta fatal decisión de acabar con su vida. Están muy consternados, ya que era una persona muy tranquila y siempre servicial. En Maicao habitan dos de

sus hermanas, que viven en otro barrio.

Hasta el lugar de los hechos llegaron miembros del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía en turno, quienes procedieron al levantamiento del cadáver y luego el traslado hasta las instalaciones de Medicina Legal de Maicao, donde se le practicó la necropsia de ley.



José Antonio Murillo, de 37 años, decidió suicidarse.

Por hurto de semoviente porcino capturan a dos personas en zona rural de Fonseca

En el marco de la estrategia de seguridad rural, la Unidad Básica de Carabineros No. 23 del Departamento de Policía Guajira capturó a dos personas que se habían hurtado un cerdo en zona rural de Fonseca.

Los uniformados fueron informados de un presunto hurto de semoviente porcino presentado en una finca ubicada en la vereda Hatico Viejo, cometido por dos sujetos, los cuales se darían en la huida en un motocarro con destino hacia Barrancas.

Por lo anterior, activaron inmediatamente el 'plan candado' para no dejar que los particulares se llevaran el cerdo de la jurisdicción, y minutos después los interceptaron cuando iban hacia Fonseca.

Allí inspeccionaron el



Los implicados son Leonardo Enrique Muegues Zequeira y Dairo Enrique Contreras Oviedo.

DESTACADO

En una finca ubicada en la vereda Hatico Viejo, zona rural de Fonseca, se cometió un abigeo de un semoviente porcino, el cual fue sacrificado por los hombres que lo transportaban en un motocarro.

motocarro y observaron que llevaban el porcino hurtado, pero sin vida.

A los capturados, posteriormente los identificaron como Leonardo Enrique Muegues Zequeira y Dairo Enrique Contreras Oviedo, a quienes procedieron en materializarle los derechos que les asisten como personas capturadas por el delito de hurto y los dejaron a disposición de la Fiscalía URI de San Juan del Cesar.

Conversatorio 'Espacios Seguros para la Población LGBTIQ+', desde el sector educativo, se realizó en Distrito de Riohacha

Para sensibilizar y cuestionar los retos de una educación más incluyente con enfoque de género y diversidad, se realizó en la sede de la Universidad de la Guajira el conversatorio 'Construyendo Espacios Seguros para la Población LGBTIQ+'.

En el encuentro se conoció cómo es el contexto actual del sector educativo para adolescentes y jóvenes y se propusieron alternativas para implementar ac-

DESTACADO

Este conversatorio se realizó en articulación con la Fundación Escuela de Artes Juan Parra, la Agencia Usaid, la Alcaldía distrital de Riohacha y la Gobernación de La Guajira.

ciones que materialicen espacios seguros en entornos educativos.

Durante el evento, la estudiante de la alma máter, Issbella Lemus Mejía, realizó el despliegue oficial de la ruta de atención de la población sexo-diversa con enfoque diferencial y migratorio, que tiene como objetivo dar a conocer la forma correcta en la que se debe abordar a la población LGBTIQ+, con un lenguaje inclusivo y neutro que respete sus derechos a la autodeterminación sexual y de género.

Es de mencionar que en la actividad se contó con la directora de Asuntos Sociales y Poblaciones Vulnerables, Ivanis Pinto; Gerardo Paternina, enlace Departamental Población LGBTIQ+, representante de la Mesa Distrital de Población LGBTIQ+ del Distrito de Riohacha, y demás, secretario de Salud Pública, Venis Arrieta; y el coordinador Costa del Programa Co-

nectando Caminos por los Derechos de Usaid, Adrián Estrada.

Este conversatorio se realizó en articulación con la Fundación Escuela de Artes Juan Parra, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid), la Alcaldía distrital

de Riohacha y la Gobernación de La Guajira, en el marco del proyecto Transformando Caminos por la Diversidad.

En el panel participaron Wendy Gutiérrez Muñoz, en representación de la Defensoría del Pueblo; Laura Peña Monroy, delegada de

Save The Children; Jackselin Giraldo, docente de instituciones educativas de básica primaria y secundaria de Riohacha; y los profesores de Uniguajira, Yamasain Romero y Stefany Bustos Olivo, junto a la psicóloga Sandra Castañeda Samudio, como moderadora.



Se realizó el conversatorio 'Construyendo Espacios Seguros para la Población LGBTIQ+'.